

**COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE VIVIENDAS EN ALQUILER, S.A.**

**REPARTO DE DIVIDENDO COMPLEMENTARIO**

Acordado por la Junta general de accionistas celebrada el 28 de junio de 2.005 el reparto de un dividendo para el ejercicio de 2.004 del 20 % sobre el valor nominal de las acciones (1,2 € por acción), y habiéndose satisfecho a cuenta del mismo un 6,67 % (0,40 € por acción) procede el pago de un dividendo complementario del 13,33 % (0,80 € por acción), que, considerando lo dispuesto por la Ley sobre los derechos económicos de la autocartera, equivale a 0,81789855 Euros, de los que se retendrán 0,12268478 Euros a cuenta del IRPF o IS, resultando un líquido por acción de 0,69521377 Euros. Este dividendo complementario se pagará a los titulares de las acciones en circulación.

El pago del citado dividendo será hecho efectivo a partir del próximo día 8 de julio de 2.005 en el domicilio social sito en Madrid, Paseo Sta. M<sup>a</sup> de la Cabeza, 65 1º C., o en las oficinas de la Sociedad en Barcelona, Avda. Meridiana, 350 3ª planta. El abono a nuestros accionistas se realizará a través de las Entidades adheridas a IBERCLEAR, que presentarán a la Sociedad los certificados de posición que para el ejercicio de este derecho expida tal servicio.

Madrid, a 29 de junio de 2.005  
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN